

ACUERDO N° 31.-: En la Ciudad de San Luís a DIEZ días del mes de FEBRERO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, ausente los Señores Ministros: FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción a partir del día 15-02-12 y hasta el 21-02-12, inclusive.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-